



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR SOCIEDAD DESARROLLO ELÉCTRICO SURIA S.A.S. ESP CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO, CON EL **RAD. NO. 11001020300020210033500 STC1811-2021** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA INCLUIDOS, EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL Y LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE RESTREPO-META, DESPACHO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL DEL TRIBUNAL ACCIONADO, ASTRID EUGENIA GONZÁLEZ SARRIA, INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL. QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL. PROCESOS RADICADO NO. 50001-31-53-001-2020-000128-01.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 01 DE MARZO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 01 DE MARZO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

